

BASES DEL CONCURSO DE REPORTAJES IES NERVIÓN

"LA CANTERA DE ANDALUCÍA DIRECTO"

Artículo 1. Objeto del Concurso

El IES Nervión convoca este concurso interno con el objetivo de fomentar la creación audiovisual y la alfabetización mediática entre el alumnado, y para seleccionar **un único reportaje** de producción escolar que represente al centro en el concurso autonómico "La Cantera de Andalucía Directo".

El concurso busca que el alumnado se convierta en "reportero por un día", aplicando el estilo característico del programa informativo más longevo de la televisión en España.

Artículo 2. Participantes

Podrá participar en este concurso interno todo el alumnado matriculado en el IES Nervión en las etapas de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y enseñanzas Postobligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos)**.

- Los participantes deben organizarse en **equipos de trabajo** de cuatro alumnos que desarrollen roles específicos (guion, cámara, edición, presentación).

Artículo 3. Objetivos Educativos

La realización del reportaje debe servir como un recurso educativo valioso que permita a los estudiantes:

1. Desarrollar **competencias comunicativas, digitales y sociales**.
2. Potenciar la **creatividad, la imaginación y la capacidad de contar historias** mediante la narrativa audiovisual.
3. Estimular el **pensamiento crítico y la reflexión** sobre el impacto social de los mensajes.
4. Promover el **trabajo en equipo** y la colaboración.
5. Comprender el **lenguaje audiovisual y mediático**.
6. Conectar la escuela con la realidad y promover una visión reflexiva y responsable del entorno social y la comunidad.

Artículo 4. Requisitos Técnicos y Estilo

El reportaje presentado debe cumplir estrictamente los siguientes requisitos, tal como se exigen para el concurso externo:

- **Duración:** La duración máxima del reportaje es **de 3 minutos**.
- **Estilo:** El reportaje debe adoptar el **estilo único y cercano que caracteriza a Andalucía Directo**, acercando la realidad social, cultural, de interés humano, sucesos y curiosidades de la comunidad.
- **Producción:** Los equipos deben llevar a cabo las funciones propias de un equipo de reporteros, que en el programa original está formado por un reportero/a, un cámara y un ayudante (auxiliar de cámara/producción). Se debe hacer uso de **planos de apoyo y entrevistas cortas** para contar la historia.

Artículo 5. Estructura Obligatoria del Reportaje

El reportaje debe seguir una estructura clara en cuatro pasos, tal como lo indican los propios reporteros de *Andalucía Directo*:

1. **El Arranque (30 segundos aprox.):** El reportaje comienza con el reportero/a a cámara o con voz en *off* presentando el tema de forma **breve y clara**.
2. **El Desarrollo (2 minutos aprox.):** Es la parte central. Debe incluir **entrevistas cortas** (a compañeros, profesores, familiares o vecinos) y múltiples **planos de apoyo** (grabaciones de las acciones que se están contando). El reportero/a debe mantenerse **muy presente y cercano al tema** a tratar.
3. **El Cierre (20 segundos aprox.):** El reportero/a aparece de nuevo en cámara para **resumir la historia**.
4. **Frase Final Obligatoria:** El reportaje debe finalizar siempre con la siguiente secuencia:
 - El reportero/a dice: **“Todo esto lo ha contado la Cantera de AD...”**
 - Un grupo (clase, amistades, etc.) responde a la vez: **“¡Aquí en Andalucía Directo!”**

Artículo 6. Temática

La temática es **libre**, pero debe establecer una **conexión con el centro educativo IES Nervión y su contexto más cercano**.

A modo de inspiración, los temas sugeridos son:

- **Centro educativo, comunidad y entorno:** Historias de vecinos, espacios naturales cercanos o proyectos solidarios.
- **Cultura, arte y creatividad:** Música, teatro, o fomento de la lectura.
- **Ciencia, salud y tecnología:** Experimentos, innovaciones tecnológicas o hábitos de vida saludable.

- **Sociedad y valores:** Igualdad, convivencia, inclusión, solidaridad y voluntariado.
- **Patrimonio y tradición:** Fiestas locales, costumbres del entorno o lugares emblemáticos.
- **Actualidad y noticias** relevantes para el centro o barrio.

Artículo 7. Presentación y Plazos

1. **Plazo Límite Interno:** Los reportajes se podrán presentar hasta el **17 de diciembre de 2025**.
2. **Formato de Entrega:** Los reportajes se entregarán en formato de vídeo digital a través de un enlace de descarga al correo electrónico lavozdelnervion@institutonervion.es

Artículo 8. Criterios de Evaluación y Jurado

El jurado estará compuesto por un tribunal designado entre el claustro de profesores del IES Nervión.

Los criterios de evaluación se centrarán en la coherencia con los objetivos educativos, la creatividad, la calidad de la narrativa audiovisual, el cumplimiento de los requisitos técnicos (duración y estructura obligatoria) y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Artículo 9. Derechos de Imagen y Confidencialidad

El cumplimiento de la normativa de protección de datos es fundamental.

La participación en el concurso implica que, en caso de ser seleccionados, los autores ceden los derechos de difusión y reproducción de su obra al Consejo Escolar de Andalucía.

Es requisito indispensable para la presentación del reportaje que el centro educativo disponga de la **autorización expresa, afirmativa y actualizada de los padres, madres o tutores legales** de todos los menores que aparezcan en los reportajes para el tratamiento y la difusión de sus imágenes y contenido audiovisual. La no presentación de estas autorizaciones invalidará la participación en el concurso.